



“Comuna de La Cumbrecita”

Tel. Fax: (03546) 481010

(C.P. X5194XAC) La Cumbrecita

Dpto. Calamuchita – Provincia de Córdoba

e-mail: comuna2003@hotmail.com - www.lacumbrecita.gov.ar

Documentación a presentar para transferencia Comercial

- Carta solicitando la baja comercial del titular actual del comercio, junto con intención de transferir habilitación comercial a nuevo titular. -
- Carta del nuevo titular del comercio con los siguientes datos:
Titular (nombre completo) y número de documento, fotocopia del D.N.I del titular, rubro del comercio, domicilio comercial, fecha de inicio de actividades, nombre de fantasía. Completar formularios f-01 y f- 02 adjuntos.
- Declaración jurada o constancia de inscripción en la DGI según Res. Gral. N° 243.-
- Solicitar en la comuna mediante carta estado de deuda del titular del comercio y del propietario del inmueble (costo según tarifaría) en caso de deuda deberá cancelar la misma.
- Si es titular del inmueble presentar escritura
- Si es inquilino presentar copia del contrato de locación del inmueble
- Con la presentación de dicha documentación, se iniciará un expediente (costo según tarifaria. -)
- Se realizará la inspección de obras públicas y privadas e inspectoría comunal.
- Los resultados de las inspecciones se adjuntarán al expediente.
- Luego de ser revisado por la Comisión Comunal, se realizará la habilitación comercial correspondiente o en su defecto en caso de la omisión de alguno de los requisitos, le será informado para el cumplimiento de los mismos.
- Costo del certificado de transferencia de habilitación comercial de acuerdo a lo estipulado por Resolución Tarifaria de acuerdo a los metros cuadrados afectados a la actividad comercial.
- Tasa de comercio e industria según declaración jurada presentada por ud. en esta comuna.